

PORTAFOLIO
INSTITUCIONAL DE
PRÁCTICA PROFESIONAL

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
» MISIÓN	5
» VISIÓN	5
» PRINCIPIOS	5
» VALORES	5
» DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y PRÁCTICAS	6
» PRÁCTICAS PROFESIONALES	7
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	7
» PRÁCTICAS ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	7
» PRÁCTICAS CONTADURÍA PÚBLICA	8
» PRÁCTICAS ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	9
» PRÁCTICAS ECONOMÍA	9
FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS, INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA	9
» PRÁCTICAS INGENIERÍA INDUSTRIAL	9
» PRÁCTICAS INGENIERÍA DE SISTEMAS	10
» PRÁCTICAS ARQUITECTURA	10
» PRÁCTICA DISEÑO INDUSTRIAL	11
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	12
» PRÁCTICAS LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL	12
» PRÁCTICAS LICENCIATURA EN INGLÉS	13
» PRÁCTICAS LICENCIATURA EN LINGÜÍSTICA Y LITERATURA	14
» PRÁCTICA CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	14
» PRÁCTICAS TRABAJO SOCIAL	16
» PRÁCTICAS PSICOLOGÍA	18
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	21
» PRÁCTICAS DERECHO	21

Presentación

La Corporación Universitaria del Caribe—CECAR, es una Institución de Educación Superior que goza de prestigio y posición en la Región Caribe por contribuir con la formación de profesionales íntegros, excelsos, habilidosos y provistos de una cultura de paz y principios académicos encaminados hacia la proyección social. Este logro ha sido el resultado de 34 años de trabajo continuo desde cuando CECAR se constituyó como un baluarte educativo para acoger a todo ese puñado de jóvenes soñadores y dispuestos a luchar por un futuro promisorio.

CECAR es una Corporación que no sólo educa el pensamiento y conducta de las personas, sino que fortalece las competencias saber, saber hacer y ser/convivir para que sus profesionales tengan responsabilidad social, dignidad y ética, tal y como reza el lema de la Corporación: “Formación con Responsabilidad Social”. La filosofía impartida en cada una de sus aulas es forjar a una generación más pensante, creativa, idónea y abierta a la globalización. Por esta razón CECAR abandera la investigación, la internacionalización y la calidad educativa como sus bases sólidas para convertirse en una universidad que propenda por un mundo mejor desde la formación y el acompañamiento permanente de sus miles de estudiantes. Esto sin dejar de lado la cualificación docente y los ingentes esfuerzos administrativos para brindar a los educandos nuevas y modernas infraestructuras, dotadas de la más moderna tecnología con el fin de complementar en su modelo pedagógico la calidad educativa en sus 12 programas presenciales, 3 a distancia y 5 virtuales; al igual que en las 18 especializaciones.

Misión

La Corporación Universitaria del Caribe—CECAR es una Institución de Educación Superior que contribuye al desarrollo sostenible, la convivencia y la paz de la región Caribe colombiana y el país, mediante el ejercicio de la Docencia, la Investigación, la Proyección Social y las actividades de Extensión, orientadas a la formación integral de profesionales, la generación de conocimiento científico, el desarrollo tecnológico, artístico y la innovación social y empresarial.

Visión

Ser una Universidad líder en la contribución al desarrollo sostenible, la convivencia y la paz de la Región Caribe, reconocida a nivel nacional e internacional por la formación de profesionales integrales, capaces de influir en la transformación de las realidades sociales y económicas de su entorno.

Principios y Valores Fundamentales

La Corporación Universitaria del Caribe—CECAR reconoce la libertad, la democracia, la ciencia, la justicia, la ética, la cultura, ecológica, los derechos humanos y el desarrollo humano sostenible, como principios y valores Rectorales que guían su accionar



formativo. En virtud de ellos, promueve el acceso a la Educación Superior como medio para la realización plena del hombre y el desarrollo armónico de la sociedad; un estilo de gobierno democrático y participativo y una administración transparente de su gestión; el respeto al pluralismo ideológico, a la dignidad humana, a la libertad de cátedra, a los valores de la nacionalidad y la cultura, e impulsa la defensa de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente.

DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y PRÁCTICAS

La Dirección de Proyección Social y Prácticas, adscrita a la Vicerrectoría de Extensión y Relaciones Interinstitucionales, es la responsable de administrar el Sistema de Proyección Social y Práctica Institucional, coordinar las directrices, lineamientos y políticas institucionales para la gestión del portafolio de servicios de proyección social y propiciar los espacios de práctica formativa de los estudiantes.

Esta dirección tiene como finalidad unificar y direccionar el desarrollo de la práctica profesional de los estudiantes desde una visión institucional, igualmente, fortalecer las relaciones de los programas académicos con el sector externo, de manera que den respuestas acordes a las necesidades del contexto, garantizando la alta calidad del servicio educativo (Corporación Universitaria del Caribe).

Desde la Dirección se realizan las siguientes funciones:

- » Establecer los lineamientos y parámetros generales institucionales para el desarrollo de las prácticas académicas.
- » Articular los procesos de prácticas y pasantías de los programas académicos con el desarrollo de la investigación y la proyección social.
- » Coordinar con los programas académicos y los comités curriculares, las acciones administrativas que demande el proceso de prácticas académicas y pasantías.
- » Coordinar con la Oficina de Relaciones Interinstitucionales - ORI y los programas académicos el desarrollo de convenios y protocolos de vinculación de los estudiantes a los distintos espacios de prácticas y pasantías, otorgando su aval para que el convenio de práctica pueda formalizarse.
- » Desarrollar y garantizar la participación de los programas académicos en escenarios de promoción, socialización y la construcción de experiencias académicas que contribuyan con la generación de conocimiento dentro y fuera de la universidad.
- » Propiciar la publicación de experiencias significativas como resultado de su implementación.

PRÁCTICAS PROFESIONALES ¿QUÉ SON LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES EN CECAR?

Las prácticas profesionales son un conjunto de experiencias de formación profesional o disciplinar, proyectadas al menos en los últimos semestres de formación en cada plan de estudio, que ocurren en escenarios reales del campo laboral acordes con el perfil profesional-ocupacional, propuesto en el proyecto educativo de cada programa académico.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS



PRÁCTICAS ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

El estudiante de prácticas del programa de Administración de Empresas de CECAR, tiene un amplio campo de acción; podrá desempeñarse en las organizaciones del sector público y privado, con o sin ánimo de lucro en sus diferentes áreas funcionales y está capacitado para ser:

- » Consultor de las diferentes áreas funcionales de la organización como son; mercadeo, finanzas, producción, dirección de talento humano.
- » Asesor en el desarrollo de procesos de modernización empresarial analizando y evaluando estrategias administrativas que impulsen el desarrollo social y económico de la sociedad.

PERFIL DEL PRACTICANTE

El practicante del programa de Administración de Empresas posee competencias que permiten detectar las oportunidades de negocios y de proyectos empresariales, las cuales con un gran liderazgo posibilitan alcanzar los logros y las metas propuestas de tal manera, que esto se obtenga a través de administrar los riesgos de la misma y desarrollar en las empresas un planteamiento estratégico. En las siguientes áreas:

- » Administración y Organizaciones. Planes estratégicos, procesos, liderazgo e innovación.
- » Contabilidad y Finanzas. Interpreta información contable y financiera, utiliza la información de costos y presupuestos, toma decisiones inversión.
- » Mercadeo y Negocios Internacionales. Planes de marketing, estrategias de servicios, TICS, tecnología de información para gestión organizacional.
- » Emprendimiento. Administración de proyectos empresariales, detecta oportunidades para emprender nuevos negocios y/o desarrolla nuevos productos y servicios para fortalecer o diversificar la empresa, genera espacios para la creatividad.

PRÁCTICAS CONTADURÍA PÚBLICA

El practicante de Contaduría Pública está en capacidad de desempeñarse como auxiliar contable en organizaciones del sector público y privado con o sin ánimo de lucro en sus diferentes áreas funcionales realizando actividades como:

PERFIL DEL PRACTICANTE

- » Registro y contabilización de transacciones en general.
- » Registro y contabilización de transacciones de contabilidad de costos.
- » Diligenciamiento de formularios de impuestos nacionales y locales.
- » Elaboración de conciliaciones bancarias.
- » Digitación y procesamiento de datos en Software contable.
- » Apoyo en actividades de auditoría (interna o externa)
- » Apoyo en actividades de revisoría fiscal.
- » Control y seguimiento de cartera y proveedores.
- » Clasificación y organización de documentos soportes contables.
- » Control y seguimiento de inventarios de todo tipo.
- » Liquidación de impuestos

PRÁCTICAS ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El estudiante en práctica de Administración Pública, tiene un amplio campo de acción ya que puede realizar actividades en organizaciones del sector público y privado, debido a que cuenta con capacidades de gestión, innovación y ajuste de procesos administrativos de acuerdo con las prioridades de desarrollo de la región y el país.

PERFIL DEL PRACTICANTE

- » • Capacidad de liderar equipos de trabajo de alto rendimiento basado en la excelencia, con amplio conocimiento del entorno.
- » • Capacidad de conocer, organizar, dirigir, interpretar e integrar las diferentes variables que componen el entorno empresarial a nivel regional, nacional e internacional.
- » • Capacidad para tomar decisiones con visión social que le permita implementar soluciones creativas dentro de un marco de desarrollo sostenible y globalizado.
- » • Posee habilidad negociadora en diferentes ámbitos a nivel grupal y organizacional.
- » • Con conocimientos en formulación y gestión de proyectos regionales sustentables y sostenibles que posibiliten el desarrollo económico, político ambiental y social.
- » • Con convicción en el respeto de los derechos humanos y por los principios que inspiran el concepto de igualdad social.
- » • Posee habilidades para preservar y formular políticas de protección al medio ambiente.

PRÁCTICAS ECONOMÍA

El estudiante está en capacidad, a partir del desarrollo de los contenidos de dicha asignatura, en este caso las prácticas profesionales, que le permitan aumentar la competitividad y productividad de las organizaciones públicas, sociales y privadas, asimismo permitirán la socialización y la universalización de conocimientos que se generan a partir de los resultados de las investigaciones sobre competitividad empresarial en los sectores económicos.

PERFIL DEL PRACTICANTE

- » Asesor en aspectos económicos y sociales de entidades territoriales, organismos nacionales, internacionales y entidades de representación gremial.
- » Gestor de política económica, financiera y social en el ámbito regional, territorial y sectorial.
- » Asesor de entidades y organizaciones de la sociedad civil y de la economía social en planes, programas y proyectos de desarrollo.
- » Asesor y consultor empresarial.

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS, INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA



PRÁCTICAS INGENIERÍA INDUSTRIAL

El Ingeniero Industrial de la Corporación Universitaria del Caribe es un profesional integral, comprometido con el desarrollo social humano y sostenible, con competencias profesionales que le permiten aumentar la competitividad y productividad de las organizaciones.

PERFIL DEL PRACTICANTE

Los practicantes de Ingeniería Industrial se desempeñan en diversas áreas de conocimiento en cada una de las empresas, dentro de las cuales se tienen:

- » Clima laboral.
- » Sistema de gestión de la calidad.
- » Salud ocupacional.
- » Seguridad e higiene laboral.
- » Manual de funciones.
- » Formulación de proyectos.
- » Planeación y control del mantenimiento.
- » Planeación estratégica.
- » Métodos y tiempo.
- » Documentación de procesos y educación.

PRÁCTICAS INGENIERÍA DE SISTEMAS

Los estudiantes del programa de Ingeniería de Sistemas se caracterizan por su capacidad creativa para el diseño de soluciones integrales que impacten positivamente en la eficiencia del sector productivo, mediante la construcción de soluciones basadas en la ingeniería del software, la electrónica y las tecnologías de información.

PERFIL DEL PRACTICANTE

El practicante de este programa de la Corporación Universitaria Del Caribe está en la capacidad de:

- » Analizar, diseñar e implementar software.
- » Gestionar y administrar base de datos.
- » Diseñar y gestionar redes de computadores.
- » Brindar soporte y mantenimiento a la infraestructura tecnológica de las organizaciones.
- » Integrar y desplegar soluciones informáticas en las organizaciones.

PRÁCTICAS ARQUITECTURA

Los practicantes del programa de Arquitectura se han venido desempeñando en áreas específicas, desde el año 2015 se evidencia una tendencia en el ejercicio, la participación de los estudiantes de Arquitectura con empresas del sector externo tanto de orden público como privado en los últimos años estableciendo los cursos de práctica profesional I y II, como los escenarios en los que el estudiante establecerá conexión con el mundo laboral desde su proceso de formación.

PERFIL DEL PRACTICANTE

El programa de Arquitectura de la Corporación Universitaria del Caribe-CECAR desde el perfil ocupacional capacita a sus estudiantes para generar nuevo conocimiento, ser emprendedor e innovar en los asuntos propios disciplinares, también para desempeñarse como profesionales de la Arquitectura en los diferentes escenarios que le ofrece la sociedad actual.

- » Visualizador de proyectos 2d y 3d.
- » Residente de obra.
- » Auxiliar de residente de obra.
- » Supervisor de proyecto.
- » Auxiliar de supervisor de proyecto.
- » Auxiliar de ejecución de proyectos sociales.
- » Auxiliar administrativo de proyecto.

PRÁCTICA DISEÑO INDUSTRIAL

El Diseñador Industrial de la Corporación Universitaria del Caribe—CECAR está en la capacidad de solucionar situaciones a través de la configuración morfológica de productos innovadores que generen beneficios sociales, ambientales y económicos; además contribuyen al crecimiento de la industria en la región y el país al ser promotores del éxito empresarial con ideas creativas e innovadoras de negocio.

PERFIL DEL PRACTICANTE

El profesional egresado de Diseño Industrial de CECAR podrá desempeñarse como:

- » Ejecutivo, Gestor, Directivo en organizaciones que lleven a cabo proyectos de creación, innovación.
- » Jefe de Producción.
- » Director Creativo.
- » Jefe Marketing.
- » Desarrollador de Productos.
- » Investigador de Mercados.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN



PRÁCTICAS LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

La práctica educativa y pedagógica cuenta con procesos de apropiación de saberes y prácticas que conforman el ejercicio profesional del licenciado.

El practicante aplica todos los conocimientos teóricos adquiridos durante el proceso de formación, en la solución de problemas y en el aporte de propuestas de mejoramiento en cada una de las áreas y los entornos que afecta.

La práctica docente, ejercida mediante la experiencia directa en aula, hace parte de la práctica pedagógica. A través de ella, los educadores en formación deben comprender y apropiar las dinámicas en diversos ambientes de aprendizaje, en el aula y su contexto, para reconocer las diferencias y modalidades de la formación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, y asociarla con el campo de formación y la disciplina que se enseña.

PERFIL DEL PRACTICANTE - LOS PROCESOS SON LOS SIGUIENTES

- » Formación.
- » Conceptualización.
- » Observación.
- » Transposición.
- » Interacción o intervención.
- » Investigación.
- » Innovación.
- » Experimentación en escenarios escolares.

PRÁCTICAS LICENCIATURA EN INGLÉS

La práctica profesional del programa de Licenciatura en Inglés pertenece a la modalidad educativa y pedagógica conforme a lo establecido en el lineamiento institucional de práctica de CECAR. De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional, se entiende por práctica pedagógica “el proceso de formación, conceptualización, observación, transposición, interacción o intervención, investigación, innovación y experimentación en escenarios escolares”. En ella se reconocen la observación, la inmersión y la investigación como ejercicios mediante los cuales el practicante apropia, comprende el sentido formativo y reconoce la importancia de las realidades contextuales de los escenarios propios del desempeño profesional. Se entiende por práctica educativa el proceso de formación, conceptualización, investigación e intervención adelantadas en múltiples contextos socioculturales y con diversos grupos poblacionales.

La metodología de trabajo al interior de los cursos de práctica se desarrolla a través de ambientes virtuales de aprendizaje, mediante sesiones síncronas y asíncronas, centrada en la construcción social de conocimientos y la aplicación de las competencias adquiridas en los cursos de didáctica general y específica del idioma, proyectos sociales y educativos e Investigación.

PERFIL DEL PRACTICANTE

- » Posee proficiencia del idioma Inglés no inferior a B2.
- » Comprende métodos, enfoques y teorías del proceso de enseñanza/aprendizaje de EFL.
- » Conoce y utiliza metodologías activas de aprendizaje en sus praxis específicas del EFL (CLT, GBL, TBL, PBL, entre otros).
- » Posee capacidad para aplicar los conocimientos sobre el modelo social cognitivo y el modelo basado en competencias en escenarios reales con el fin de promover/mejorar el bienestar de los miembros de la comunidad educativa objetivo.
- » Desempeña un proceso de aprendizaje autónomo, consciente y activo.
- » Conoce aspectos generales de los proyectos sociales educativos que le permitan diseñar propuestas de intervención con bases teóricas y metodológicas bien cimentadas en la ciencia de la pedagogía.
- » Articula los principios de la investigación formativa con las realidades del contexto en la búsqueda de soluciones para las dificultades presentadas en el aula sobre EFL.
- » Demuestra interés por mejorar habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y resolución de problemas para contribuir de manera significativa a la mejora de los procesos pedagógicos del área.

PRÁCTICAS LICENCIATURA EN LINGÜÍSTICA Y LITERATURA

La práctica pedagógica en el programa de Licenciatura en Lingüística y Literatura es un espacio permanente de reflexión crítica, que posibilita a los docentes en formación tomar conciencia de su papel como formadores de nuevas generaciones, y asumir con responsabilidad el reto de transformar las prácticas educativas en el sector oficial y privado. Un profesional del programa se caracteriza por su capacidad de sentir, pensar y actuar con autonomía e idoneidad. Tiene excelentes niveles de competencias comunicativas que le permiten asumir posiciones, tomar decisiones, resolver problemas en diferentes contextos educativos. Actitud crítica y reflexiva lo que hace posible la formación de maestros comprometidos con la calidad de la educación.

PERFIL DEL PRACTICANTE

- » Facilitador de capacitaciones docentes en Lengua Castellana, Literatura o áreas afines.
- » Docente en Lengua Castellana y Literatura en educación básica y media en instituciones oficiales y privadas en todo el país.
- » Brindar orientación, acompañamiento y seguimiento permanente a las instituciones educativas oficiales y no oficiales en la realización y sistematización de ejercicios de investigación en el aula, la escuela y la comunidad.
- » Asesor de proyectos educativos en las áreas de literatura, lingüística, pedagogía y didáctica.
- » Productor de textos y recursos pedagógicos en las áreas de formación.
- » Diseñar, ejecutar y sistematizar propuestas de enseñanza y aprendizaje relacionados con las prácticas de lectura y escritura en la escuela.
- » Facilitador de investigaciones formativas, en especial, en problemas de enseñanza y aprendizaje en sus áreas de formación.

PRÁCTICA CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA

La práctica profesional forma parte del plan de estudio del programa de Ciencias del Deporte y la Actividad Física, como estrategia pedagógica que le permite al estudiante desarrollar habilidades específicas, según los perfiles establecidos por el programa, buscando el fortalecimiento de competencias del futuro profesional.

El proceso formativo de prácticas profesionales se direcciona desde la Coordinación Académica a través de la Coordinación de Prácticas del Programa, y de los asesores de prácticas, quienes

realizan un trabajo alineado a los objetivos curriculares propuestos en los planes de estudios con base en las competencias a desarrollar en los diferentes perfiles. Así mismo, la práctica permite contrastar, aplicar y adquirir competencias propias de la disciplina de formación con el propósito de consolidar conocimientos en el estudiante, para proyectarse como un ser contextualizado, interdisciplinario, propositivo y trascendente en el medio.

Objetivo de la práctica profesional en el programa:

Afianzar las competencias conceptuales, actitudinales y procedimentales requeridas para el desempeño del profesional de Ciencias del Deporte y la Actividad Física para aplicar los conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos en las diferentes problemáticas y ámbitos de intervención, a nivel local, regional, nacional e internacional.

PERFIL DEL PRACTICANTE

Atendiendo que las prácticas profesionales son actividades orientadas a la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos dirigidas a la adquisición de competencias (habilidades o destrezas) en el saber específico, estas están orientadas hacia los tres perfiles que maneja el programa, como una parte del proceso de aprendizaje y formación del estudiante con contenido académico y de proyección social.

En ese orden de ideas, la práctica profesional en el programa de Ciencias del Deporte y la Actividad Física se desarrolla en los semestres 7mo, 8vo y 9no en el siguiente orden: Administración Deportiva, Entrenamiento Deportivo y Actividad Física.

- » Administración Deportiva: en esta modalidad la práctica se centra en la organización, gestión y administración de eventos o proyectos que fomenten la actividad física, el deporte y la recreación, ya sea en institutos municipales y departamentales de deporte, como también en diferentes centros de orden deportivo y/o educativo públicos o privados.
- » Entrenamiento Deportivo: esta es una modalidad de práctica que se encuentra relacionada con trabajos y proyectos de intervención, planificación, diseño y ejecución de programas en entrenamiento dirigidos a poblaciones que están huérfanas de este tipo de trabajos, mostrando con ello un impacto en las escuelas de formación y poblaciones que presentan esta necesidad. Los proyectos realizados por los estudiantes en esta modalidad de práctica deben obedecer al perfil profesional de formación.
- » Actividad Física y Salud: esta modalidad de práctica se encuentra relacionada con proyectos o programas de promoción

y prevención de enfermedades no transmisibles a través de la actividad física en centros e institutos municipales y departamentales de deportes o educativos al igual que gimnasios que tienen a cargo el fortalecimiento de la Actividad Física.

PRÁCTICAS TRABAJO SOCIAL

Profesional en formación, capaz de comprender los fundamentos teóricos, epistemológicos y metodológicos de la profesión, para la administración y ejecución de proyectos sociales en diversos contextos que requieren la intervención del Trabajador Social.

PERFIL DEL PRACTICANTE - PRÁCTICA I

Desarrollar la primera fase del proceso de práctica profesional a partir de la elaboración del diagnóstico, diseño y formulación de un proyecto de intervención social que dé respuesta, desde el quehacer del Trabajador Social, a las necesidades institucionales y de los grupos poblacionales del campo de práctica

Funciones:

- » Reconocimiento del contexto institucional y del objeto de intervención.
- » Formulación de un diagnóstico situacional para identificar las problemáticas que afectan a la población sujeto de intervención y que soportan el reconocimiento del objeto de intervención.
- » Ejecución de acciones de apoyo profesional en el campo de práctica para la atención y abordaje de problemáticas sociales.
- » Recolección de información y elaboración de informes.
- » Formulación de un proyecto de intervención social orientado a la promoción del desarrollo humano y social.
- » Socialización de la formulación del proyecto de intervención.

PRÁCTICA II

Desarrollar la segunda fase que corresponde al proceso de ejecución del proyecto de práctica diseñado el semestre anterior, potencializando las competencias, en el hacer, el saber y el ser, en el lugar donde se realiza la intervención integral a la luz de los diferentes métodos de actuación profesional, en los contextos rurales o urbanos; con sentido ético, compromiso social, capacidad

crítica y reflexiva para intervenir en la potencialización de la autogestión del desarrollo de los individuos, grupos, familias y comunidades, contribuyendo así al desarrollo humano de la región Caribe Colombiana.

Funciones:

Ejecución del proyecto de intervención.

- » Aplicación del método de intervención profesional para el abordaje de situaciones de la vida real para la promoción del desarrollo humano y social de las comunidades intervenidas.
- » Ejecución de acciones de apoyo profesional en el sitio de práctica para la atención y abordaje de problemáticas evidenciadas.
- » Elaboración de informes técnicos que soportan la intervención.
- » Reconocimiento de los enfoques teóricos y metodológicos, que soportan su intervención en el contexto.
- » Seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones implementadas en el marco de la ejecución del proyecto.
- » Socialización de los resultados de la ejecución del proyecto.

PRÁCTICA III

La práctica profesional III es la última etapa del proceso de formación a nivel académico, donde el profesional en proceso de formación reconoce y se apropia de la importancia que tiene la evaluación en su conceptualización, en el logro de los objetivos y estrategias implementadas, que dan cuenta de la utilidad que representa en el proceso de formación profesional. A partir de lo anterior, estará en la capacidad de elaborar productos como el informe de resultados finales, un artículo y la socialización de la práctica.

Funciones:

- » Elaboración del plan de evaluación a partir de la ejecución del proyecto de intervención.
- » Aplicación de conocimientos relacionados con los tipos de evaluación para la implementación de instrumentos de medición de resultados a la luz de los objetivos del proyecto de intervención social.
- » Promoción de la participación de la población beneficiaria para la implementación del modelo de evaluación ex post.
- » Elaboración de un artículo reflexivo y/o producto de la gestión del conocimiento, a partir de los resultados de la evaluación del proyecto de intervención, con la finalidad de aportar a la construcción y circulación del conocimiento sobre el quehacer del trabajador social en contexto.
- » Socialización de los resultados del proceso de evaluación del proyecto.

PRÁCTICAS PSICOLOGÍA

Son un conjunto de experiencias de formación profesional y disciplinar, planeados en los dos últimos semestres de formación en el plan de estudio. Se desarrolla en escenarios reales del campo laboral, acordes al perfil profesional – ocupacional propuesto en el proyecto educativo del programa académico.

Para la oferta del servicio de prácticas profesionales, el programa ha desarrollado en el tiempo, un sistema conformado por una coordinación de práctica, un equipo de asesores profesionales especializados en las diferentes áreas, estudiantes oficialmente matriculados y por último no menos importante, los supervisores o profesionales ofertados por las instituciones o empresas como contraprestación al servicio de la práctica, los cuales cumplen la figura de mentor en el escenario. Para garantizar la trazabilidad de la práctica profesional, se cuenta con un sistema de seguimiento en plataforma que permite realizar constantemente acompañamiento, monitoreo y evaluación de manera oportuna para ejecutar a tiempo planes de mejora.

Objetivo General de la Práctica Profesional: Promover la formación integral generando espacios de aproximación al ejercicio profesional de las áreas ocupacionales de la Psicología, con un acercamiento a la realidad del contexto y el despliegue de habilidades que respondan a la característica del mismo donde aplique el conocimiento, las técnicas, y métodos para abordar las distintas problemáticas del contexto y la realidad social del país, con un sentido ético y reflexivo de su quehacer profesional.

FUNCIONES ÁREA CLÍNICA

Desde el área clínica se busca comprender los problemas o trastornos psicológicos que interfieren en la salud mental y el bienestar humano, buscando dar solución en pro de la calidad de vida del individuo. Se busca además las diferentes teorías con la práctica para lograr una transformación de la realidad encontrada.

En noveno semestre se oferta la Práctica I, momento en el cual se fortalecen las competencias a los estudiantes a través de ejercicios simulados y luego avanzado el proceso conceptual y de téc-

nicas, realizan la atención monitoreada de pacientes designados por el Consultorio Psicológico de CECAR.

En décimo semestre, el estudiante puede profundizar sus competencias en las áreas: clínica, educativa, organizacional y social; ampliando la experiencia en diferentes escenarios públicos o privados a nivel local, nacional o internacional.

Desde esta área se ejercerán las siguientes funciones:

FUNCIONES DESDE EL ÁREA CLÍNICA

- » Evaluación diagnóstica de los individuos, familias o grupos relacionados con sus conductas a través de entrevistas, pruebas y observaciones directas.
- » Planifica y ejecuta pruebas psicológicas y planes de tratamiento atendiendo a la formulación de objetivos verificables.
- » Adelanta investigaciones en el área de la salud mental generando impacto en la Región Caribe Colombiana.
- » Diseña y ejecuta programas comunitarios de promoción de la salud mental comunitaria para la atención integral de comunidades vulnerables y marginales.
- » Acompaña la aplicación de pruebas psicológicas como apoyo al proceso de evaluación.

FUNCIONES DESDE EL ÁREA EDUCATIVA

- » Realiza diagnóstico e investigaciones institucionales.
- » Plantea políticas y objetivos educativos, basados en teorías educativas
- » Aplica pruebas psicométricas con fines de orientación profesional y/o evaluación diagnóstica.
- » Imparte talleres formativos y entrevistas en temáticas psicológicas a estudiantes, docentes, administrativos y padres de familia a través de la escuela de padres.
- » Planifica, dirige y participa en la realización de investigaciones en el área educativa.
- » Inicia, actualiza y controla los expedientes de los estudiantes en atención.
- » Orienta estudiantes que presentan limitaciones para la continuación de los estudios o carreras seleccionadas.
- » Asesora a los docentes en la identificación de las dificultades de los estudiantes y sus tratamientos.
- » Desarrolla experiencias pedagógicas y jornadas científicas para divulgar logros obtenidos en la atención y tratamiento a los estudiantes con dificultades, modificación de conductas y problemas de aprendizaje.
- » Planifica procesos de inducción y adaptación al centro educativo mediante la aplicación de técnicas grupales.
- » Evalúa y realiza seguimiento a niños de párvulos, jardín y kínder.
- » Implementa técnicas y dinámicas de integración grupal.

F U N C I O N E S E N E L Á R E A O R G A N I Z A C I O N A L

- » Participa en la realización o revisión del manual de funciones de la empresa: obtención de la información para el análisis del puesto, aplicación de la información para la realización de la descripción de puestos y el perfil ocupacional.
- » Planeación y realización de programa de inducción del empleo al puesto de trabajo.
- » Planea y desarrolla programas de capacitación: Realización de la evaluación de necesidades y diagnósticos de los principales problemas actuales y nuevos desafíos que es necesario enfrentar utilizando como herramienta un programa de capacitación y realización del cronograma y presupuesto de capacitación.
- » Participación en actividades que garanticen el cumplimiento del programa de salud ocupacional de empresas: (actividades de promoción y prevención de la salud, actividades para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedad profesional).
- » Análisis del clima motivacional de la empresa: aplicación de pruebas para el diagnóstico motivacional organizacional y desarrollo de pruebas para tomar medidas correctivas que propendan por el mejoramiento del clima organizacional.

PRÁCTICA EN EL ÁREA SOCIAL / COMUNITARIA

- » Las prácticas en el área social comunitaria del programa tienen como objetivo principal, contribuir a las transformaciones sociales teniendo en cuenta la vulnerabilidad de la Región Caribe y de esta forma contribuir en la transformación de la realidad social.
- » Realizar diagnósticos participativos y el diseño de estrategias de intervención cualitativas de necesidades, mediante la evaluación de factores físicos, sociales, culturales, económicos y políticos.
- » Aplicar métodos científicos de la psicología social para evaluar y estudiar los problemas presentes en un grupo social.
- » Implementar programas o proyectos socio – comunitarios a través de bases científicas.
- » Organizar charlas, grupos de estudio, grupos focales, grupos de discusión acerca de los problemas psicosociales.
- » Aumentar la comprensión de la relación entre los miembros de una familia y la resolución de conflictos.
- » Generar procesos de comunicación en las diferentes interacciones.
- » Facilitar los procesos de autogestión interinstitucional.
- » Implementar técnicas y metodologías participativas que contribuyan con el auto reconocimiento de los miembros de la comunidad.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



PRÁCTICAS DERECHO

Profesional conocedor de la normatividad jurídica nacional en todas sus áreas y la normatividad internacional relacionada con Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Con capacidad para razonar, interpretar y argumentar jurídicamente, consciente de la dimensión ética y de la responsabilidad social que posee la profesión jurídica.

Perfil del practicante:

Comprender conceptos, categorías, principios y estructuras del laboral individual, la seguridad social, civil, comercial, penal, derecho de familia, policivo, derecho administrativo.

- » Investigar casos que reciben en sus turnos de práctica.
- » Aplicar la teoría aprendida a los casos reales.
- » Desarrollar habilidades para la comunicación con usuarios.
- » Desplegar habilidades como negociador y argumentador para dar solución a los casos, mediante los métodos alternativos de solución de conflictos.
- » Analizar el caso asignado y presentar conceptos jurídicos dentro del informe del caso.
- » Asesorar a los usuarios del servicio, bajo la supervisión del asesor docente del área respectiva.
- » Asumir el trámite de las actuaciones administrativas que sean necesarias para hacer valer los derechos de los usuarios (derecho de petición, quejas, reclamos, etc.).
- » Iniciar y tramitar hasta su culminación los procesos judiciales que sean necesarios para hacer valer los derechos de los usuarios que al consultorio jurídico le corresponde atender (demandas, contesta de demandas, recursos, derecho de petición, tutelas, acciones populares, etc.).



CONTACTO

PRACTICASINSTITUCIONALES@CECAR.EDU.CO

PROYECCIONSOCIAL@CECAR.EDU.CO

WWW.CECAR.EDU.CO



SÍGUENOS EN
NUESTRAS REDES /unicecar



CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE
KM1 VÍA COROZAL, SINCELEJO. SUCRE



LÍNEA NACIONAL
01 8000 942515



LÍNEA DE ATENCIÓN
+57 52798900

VIGILADA MINEDUCACIÓN